

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA
 UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DE 7 DE FEBRERO DE 2019 POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO
 DE SELECCIÓN DE LAS AYUDAS SOLICITADAS HASTA LA FECHA PARA LA REALIZACION DE
 PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE COLABORACION INTERNACIONAL PARA EL CURSO
 2018/2019 EN EL ÁMBITO DEL AULA UNIVERSITARIA DEL ESTRECHO**

Por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R96REC/2018, de 31 de octubre de 2018, se hizo pública la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos y actividades de colaboración internacional en el curso 2018/2019 en el ámbito del Aula Universitaria del Estrecho.

Una vez reunida la subcomisión específica creada al efecto para dicha convocatoria el 29 de enero del 2019, resuelve:

PRIMERO. Aceptar las propuestas presentadas desde su publicación en el BOUCA hasta el 25 de Enero y que se especifican en el anexo I y ordenar su publicación en la página del Aula Universitaria del Estrecho (<http://www.auladelestrecho.es/>,) además de, como se especifica en la convocatoria, comunicar por correo electrónico dicha resolución y el procedimiento a seguir para el acceso a la financiación concedida. Los coordinadores de los proyectos aceptados deberán enviar a la dirección aula.estrecho@gm.uca.es en el plazo de una semana el compromiso de aceptación.

Contra la siguiente Resolución podrá presentarse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 26 de octubre de 2016.

Cádiz, 7 de febrero de 2019.

Juan Carlos García Galindo
 Director General de Relaciones Internacionales
 Universidad de Cádiz.

Código Seguro de verificación:rx2U6XSw6Ibv/qWCq04OUw==. Permite la verificación de la integridad de una
 copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO		FECHA	07/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	rx2U6XSw6Ibv/qWCq04OUw==	PÁGINA	1/2
 rx2U6XSw6Ibv/qWCq04OUw==				

ANEXO I

Nombre del Coordinador	Título del Proyecto o Actividad a Realizar	Cuantía de la ayuda concedida
Cubillana Aguilera, Laura	Fortalecimiento de la colaboración en materia de investigación en el área de química con la Universidad de Sousse	3000 euros
Espada Bellido, Estrella	Estudio de la bioacumulación metálica en setas de interés gastronómico en el sur de Andalucía y el norte de Marruecos	3000 euros
Fernández Barbero, Gerardo	Estudio y comparativa de compuestos bioactivos en setas silvestres comercializables del sur de Andalucía y norte de Marruecos	3000 euros
Ferreiro González, Marta	Colaboración en la organización de las VII Jornadas Micológicas del Estrecho	1004,64 euros
Palacios Santander, José María	Fomento de la Internacionalización de la actividad investigadora en materia de sensores y biosensores y su aplicación al análisis	3000 Euros

Aplicación presupuestaria: 18VIBAPR02-000A-481.99.01

Importe total de la ayuda: 13.004,64 € en esta resolución.

Código Seguro de verificación: rx2U6XSw6Ibv/qWCq04OUw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO	FECHA	07/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



rx2U6XSw6Ibv/qWCq04OUw==